

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DÍA MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

En la ciudad de Tacna, siendo las 09:00 horas del día martes 30 de junio de 2026, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, ubicada en la Av. Bolognesi N° 1177, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del señor Rector Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya y la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación; Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascensión Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Post Grado y los estudiantes Luis Edgardo Chura Encinas, Marcelo Jesús Ayquipa Colque, Fernanda Valery Sarmiento Espinoza y Milagros del Rosario Granados Basurco.

Asimismo, asistió la Dra. Eloya Lucía Peñaloza Arana, Directora General de Administración, de conformidad con el Art. 32 del Estatuto de la UPT.

Actuó como Secretaria Técnica del Consejo Universitario la Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Secretaria General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 32 del Estatuto de la UPT.

CONSTATACION DE QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

Acta de Sesión Extraordinaria del 25 de febrero de 2026.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 12 votos
En contra: 00 votos
Abstenciones: 01

Se abstiene de votar: la estudiante Milagros del Rosario Granados Basurco, por no haber estado presente en la sesión antes indicada.

ACUERDO N° 137-2026-E: Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del 25 de febrero de 2026.

Acta de Sesión Ordinaria del 04 de marzo de 2026.

Se somete a votación aprobar dicha acta, con la corrección en la estación de pedidos del nombre del estudiante, Luis Edgardo Chura Encinas en lugar de Luis Fabricio Castillo del Prado.

Siendo el resultado:

A favor: 11 votos
En contra: 00 votos
Abstenciones: 02

Se abstienen de votar: las estudiantes Fernanda Valery Sarmiento Espinoza y Milagros del Rosario Granados Basurco, por no haber estado presentes en la sesión antes indicada.

ACUERDO N° 138-2026-E: Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria del 04 de marzo de 2026.

Acta de Sesión Extraordinaria del 11 de marzo de 2026.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 12 votos
En contra: 00 votos
Abstenciones: 01

Se abstiene de votar: el señor Rector Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, por no haber estado presente en la sesión antes indicada.

ACUERDO N° 139-2026-E: Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del 11 de marzo de 2026.

Acta de Sesión Extraordinaria del 19 de marzo de 2026.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado: Aprobado por unanimidad

ACUERDO N° 140-2026-E: Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del 19 de marzo de 2026.

Siendo las 09:10 horas ingresó el Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a partir de ahora se cuenta con la asistencia de 14 consejeros.

Acta de Sesión Ordinaria del 01 de abril de 2026.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 12 votos

En contra: 00 votos

Abstenciones: 02

Se abstienen de votar: el Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Post Grado, por no haber estado presentes en la sesión antes indicada.

ACUERDO N° 141-2026-E: Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria del 01 de abril de 2026.

Acta de Sesión Extraordinaria del 15 de abril de 2026.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 13 votos

En contra: 00 votos

Abstenciones: 01

Se abstiene de votar: la estudiante Milagros del Rosario Granados Basurco, por no haber estado presente en la sesión antes indicada.

ACUERDO N° 142-2026-E: Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del 15 de abril de 2026.

Acta de Sesión Extraordinaria del 22 de abril de 2026.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 10 votos

En contra: 00 votos

Abstenciones: 04

Se abstienen de votar: el Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería y los estudiantes Luis Edgardo Chura Encinas, Marcelo Jesús Ayquipa Colque y Fernanda Valery Sarmiento Espinoza, por no haber estado presentes en la sesión antes indicada.

ACUERDO N° 143-2026-E: Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del 22 de abril de 2026.

Acta de Sesión Extraordinaria del 29 de abril de 2026.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado: Aprobado por unanimidad

ACUERDO N° 144-2026-E: Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del 29 de abril de 2026.

Acta de Sesión Ordinaria del 13 de mayo de 2026.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 12 votos

En contra: 00 votos

Abstenciones: 02

Se abstienen de votar: el señor Rector Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya y la estudiante Fernanda Valery Sarmiento Espinoza, por no haber estado presentes en la sesión antes indicada.

ACUERDO N° 145-2026-E: Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria del 13 de mayo de 2026.

Acta de Sesión Extraordinaria del 27 de mayo de 2026.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 11 votos

En contra: 00 votos

Abstenciones: 03

Se abstienen de votar: el Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y los estudiantes Luis Edgardo Chura Encinas y Milagros del Rosario Granados Basurco, por no haber estado presentes en la sesión antes indicada.

ACUERDO N° 146-2026-E: Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del 27 de mayo de 2026.

Acta de Sesión Ordinaria del 10 de junio de 2026.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 13 votos

En contra: 00 votos

Abstenciones: 01

Se abstiene de votar: la estudiante Fernanda Valery Sarmiento Espinoza, por no haber estado presente en la sesión antes indicada.

ACUERDO N° 147-2026-E: Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria del 10 de junio de 2026.

Acta de Sesión Extraordinaria del 18 de junio de 2026.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado: Aprobado por unanimidad

ACUERDO N° 148-2026-E: Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del 18 de junio de 2026.

AGENDA:

1. Resultados de las Elecciones Complementarias del Estamento Docente Categoría Principal para conformar el Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, período 2026-2027.
2. Resultados de las Elecciones Generales del Estamento Estudiantil para conformar los Órganos de Gobierno: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad de la Universidad Privada de Tacna, período 2026-2027.
3. Propuesta de modificación del Cronograma para el Proceso de Admisión 2027-I para pregrado.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1.- Resultados de las Elecciones Complementarias del Estamento Docente Categoría Principal para conformar el Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, período 2026-2027.

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 013-2026-UPT-CE, de fecha 26 de junio de 2026, el Dr. Anibal Espinoza Aranciaga, Presidente del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna, hace llegar el resultado de las Elecciones Complementarias del Estamento Docente Categoría Principal para conformar el Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, Período 2026-2027, cuyo periodo de vigencia es desde el 10 de junio de 2026 hasta el 30 de junio del 2027, el cual se llevó a cabo el día 05 de junio del año 2026, mediante la Intranet Institucional del Sistema de Información del Proceso Electoral.

El señor Presidente somete a votación la incorporación de la Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, como miembro pleno ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, en la categoría de Principal, periodo 2026-2027.

Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 149-2026-E: INCORPORAR como miembro pleno ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, en la categoría de Principal, periodo 2026-2027, al siguiente docente:

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO:

CATEGORÍA PRINCIPAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	HERRERA SOLIS, Juana Carlota Macarena

El período de representatividad de la docente antes mencionada es a partir del 10 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2027.

Punto N° 2.- Resultados de las Elecciones Generales del Estamento Estudiantil para conformar los Órganos de Gobierno: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad de la Universidad Privada de Tacna, periodo 2026-2027.

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 014-2026-UPT-CE, de fecha 26 de junio de 2026, el Dr. Anibal Espinoza Aranciaga, Presidente del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna, hace llegar el Acta de Resultados de las Elecciones Generales del Estamento Estudiantil para conformar los Órganos de Gobierno: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad de la Universidad Privada de Tacna, periodo 2026-2027, el cual se llevó a cabo el día 26 de junio del año 2026, mediante la Intranet Institucional del Sistema de Información del Proceso Electoral.

Asimismo, el señor Presidente, informó sobre documentos de pedidos ingresados a la Universidad y que cuestionan la validez del Acto Eleccionario, así como el pedido de Nulidad sobre las Elecciones Estudiantiles presentada por el personero de la organización estudiantil REU-UPT.

El estudiante Marcelo Jesús Ayquipa Colque, habló sobre el pedido de Nulidad sobre las Elecciones Estudiantiles presentada por el personero de la organización estudiantil REU-UPT.

El estudiante Luis Edgardo Chura Encinas, señaló el Artículo 72° de la Ley Universitaria, y que no hubo participación de la ONPE en las elecciones estudiantiles.

La estudiante Fernanda Valery Sarmiento Espinoza, señaló que el 18 de mayo la lista de FEU-UPT se iba a lanzar, aun cuando en esa fecha todavía en Consejo Universitario no se acordó la aprobación de la Convocatoria a Elecciones Generales del estamento estudiantil, y otros hechos realizados por dicha organización en el proceso electoral.

El Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación, expresa su opinión sobre la participación de docentes en el proceso eleccionario evidenciados en el pedido de nulidad presentado por el personero de REU-UPT no respetándose los artículos 27 y 28 del Reglamento de Elecciones.

El Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, emite su opinión sobre el proceso eleccionario, viendo positivo el concurso de más de 02 listas y la participación del alumnado en las votaciones.

La Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, manifiesta su opinión sobre el rol que realiza el Comité Electoral.

El estudiante Marcelo Jesús Ayquipa Colque, señala que se debería respetar el artículo 27 del Reglamento de Elecciones.

El Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Post Grado, señaló que el Comité Electoral es autónomo en sus decisiones.

La Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, indicó que el proceso eleccionario no estuvo presente algunos miembros titulares del Comité Electoral.

El señor Presidente, indica que el Consejo Universitario no puede pronunciarse sobre la decisión del Comité Electoral que es un órgano autónomo.

Seguidamente el señor Presidente, invita al Mag. Mauricio MacLean Cuadros, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Legal, a fin de brindar su opinión técnica legal sobre los documentos ingresados a la Universidad y que cuestionan la validez del Acto Eleccionario, así como el pedido de Nulidad sobre las Elecciones Estudiantiles.

En tal sentido el señor Presidente somete a votación, devolver el Acta de Resultados de las Elecciones Estudiantiles y documentos que contienen, de acuerdo al Artículo 31 de la Constitución y Artículo 186 del

Estatuto de la UPT, a fin de que previamente se pronuncie de todos los pedidos ingresados a la Universidad y que cuestionan la validez del Acto Eleccionario, para que se pronuncie sobre el pedido de Nulidad sobre las Elecciones Estudiantiles lo cual deberá ocurrir en el término de la distancia (el tiempo más corto).

Siendo sometido a votación, el resultado es:

A favor: 13 votos

En contra: 00 votos

Abstenciones: 01

Se abstienen de votar: el Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, porque indica que el Comité Electoral es autónomo y sus decisiones son inapelables, dado que ya emitió el acta correspondiente con los resultados de dichas elecciones.

ACUERDO N° 150-2026-E:

DEVOLVER al Comité Electoral el Acta de Resultados de las Elecciones Estudiantiles y documentos que contienen, de acuerdo al Artículo 31 de la Constitución y Artículo 186 del Estatuto de la UPT, a fin de que previamente se pronuncie respecto a los pedidos ingresados a la Universidad y que cuestionan la validez del Acto Eleccionario, y también sobre el pedido de Nulidad sobre las Elecciones Estudiantiles lo cual deberá ocurrir en el término de la distancia (el tiempo más corto).

Punto N° 3.- Propuesta de modificación del Cronograma para el Proceso de Admisión 2027-I para pregrado.

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 471-2026-UPT-VRAC, de fecha 23 de junio de 2026, el señor Vicerrector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, hace llegar para su aprobación la propuesta de modificación del Cronograma para el Proceso de Admisión 2027-I para pregrado, agregando las nuevas modalidades de admisión, de acuerdo a las coordinaciones entre la Oficina de Admisión y Marketing y la Comisión de Promoción y Marketing de la Universidad Privada de Tacna, el mismo que fue presentado por la Oficina de Admisión y Marketing con Oficio N° 553-2026-UPT-ADMA, de fecha 19 de junio de 2026. Siendo sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 151-2026-E:

APROBAR la modificación del Cronograma para el Proceso de Admisión 2027-I para pregrado, presentado por la Oficina de Admisión y Marketing, a través del Vicerrectorado Académico:

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2027-I (PARA PREGRADO)

01	SPU	
	Proceso de Inscripción	Del 01 de julio al 21 de julio de 2026
	Inicio de Clases	01 de agosto de 2026
	Primer examen	06 de setiembre de 2026
	Segundo examen	18 de octubre de 2026
	Resultado Final	18 de octubre de 2026
02	CEPRE	
	Proceso de Inscripción	Del 01 de julio al 21 de julio de 2026
	Inicio de Clases	01 de agosto de 2026
	Primer examen	06 de setiembre de 2026
	Segundo examen	18 de octubre de 2026
	Resultado Final	18 de octubre de 2026
03	CEPRE INTENSIVO I	
	Proceso de Inscripción	Del 01 al 21 de octubre de 2026
	Inicio de Clases	26 de octubre de 2026
	Examen	29 de noviembre de 2026
04	CEPRE INTENSIVO II	
	Proceso de Inscripción	Del 02 al 27 de noviembre de 2026
	Inicio de Clases	01 de diciembre de 2026
	Examen	10 de enero de 2027

05	SCHOOL CHALLENGE – GRATUITO – POSTULANTE CALIFICADO – VACANTE	
	Proceso de Inscripción	Del 13 de julio al 13 de agosto de 2026
	Examen	16 de agosto de 2026
06	EVALUACIÓN TERCIO SUPERIOR DE COLEGIOS – POSTULANTE CALIFICADO – VACANTE	
	Proceso de Inscripción	Del 20 de julio al 20 de agosto de 2026
	Examen	23 de agosto de 2026
07	EVALUACIÓN QUINTO SUPERIOR DE COLEGIOS – POSTULANTE CALIFICADO – VACANTE	
	Proceso de Inscripción	Del 14 de setiembre al 14 de octubre de 2026
	Examen	18 de octubre de 2026
08	SISTEMA PROGRESIVO DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO – GRATUITO – VACANTE – POSTULANTE CALIFICADO – VACANTE	
	ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO	
	Proceso de Inscripción	Del 17 de agosto al 17 de setiembre de 2026
	Examen	20 de setiembre de 2026
	EXCELENCIA ACADÉMICA	
	Proceso de Inscripción	Del 21 de setiembre al 21 de octubre de 2026
	Examen	25 de octubre de 2026
	ALTA COMPETITIVIDAD CON ESTANDAR INTERNACIONAL	
	Proceso de Inscripción	Del 19 de octubre al 19 de noviembre de 2026
	Examen	22 de noviembre de 2026
09	SIMULADOR DE EXAMEN DE ADMISIÓN – 5TO DE SECUNDARIA – GRATUITO – NO	
	Proceso de Inscripción	Del 24 de agosto al 24 de setiembre de 2026
	Examen	27 de setiembre de 2026
10	SIMULADOR DE EXAMEN DE ADMISIÓN – 4TO DE SECUNDARIA – GRATUITO – NO	
	Proceso de Inscripción	Del 12 de octubre al 12 de noviembre de 2026
	Examen	15 de noviembre de 2026
11	EVALUACIÓN PREFERENCIAL	
	Proceso de Inscripción	Del 28 de diciembre de 2026 al 15 de enero de 2027
	Examen	24 de enero de 2027
12	EXAMEN ORDINARIO I	
	Proceso de Inscripción	Del 04 de enero al 29 de enero de 2027
	Examen	07 de febrero de 2027
13	EXAMEN ORDINARIO II	
	Proceso de Inscripción	Del 22 de febrero al 12 de marzo de 2027
	Examen	21 de marzo de 2027

Siendo las diez horas y treinta minutos, el señor Presidente dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria. Doy fe.-

1.- **Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya**
Rector

Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos
Secretaria General

2. **Dr. Arcadio Atencio Vargas**
Vicerrector Académico

.....

3.	Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval Vicerrector de Investigación	
4.	Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero Decana FAEDCOH	
5.	Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado Decano FAING	
6.	Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi Decano FADE	
7.	Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales Decana FAU	
8.	Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo Decano FACSA	
9.	Dr. Ascención Américo Flores Flores Decano FACEM	
10.	Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda Director ESPG	
11.	Est. Luis Edgardo Chura Encinas FAING	
12.	Est. Marcelo Jesús Ayquipa Colque FADE	
13.	Est. Fernanda Valery Sarmiento Espinoza FACEM	
14.	Est. Milagros del Rosario Granados Basurco FAU	
	 Dra. Eloya Lucía Peñaloza Arana Directora General de Administración	